

Nota DCP N° 83/2024

Asunción, 01 de agosto de 2024

DR.
AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: Contrato DCP N° 06/2024 –
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SILLAS, SILLONES Y
SOFAS"– ID N° 441.588

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a **Mantenimiento y Reparación de Sillas, Sillones y Sofás – ID N° 441.588** de la Vicepresidencia de la República.

Los motivos de retención descritos por esa DNCP mencionan cuanto sigue:

FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Documentos del SICP

Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Respuesta: Por Resolución VPR/DGAF/N°-41/2024, de fecha 10 de julio 2024, se adjudica al proveedor, por Nota DCP N° 63/24, de fecha 10 de julio se notifica al oferente adjudicado, por Nota DCP N° 64/24, de fecha 10 de julio, se remitió el expediente a la DNCP, se suscribió el Contrato DCP N° 06/2024, en fecha 24 de julio, conforme a lo expuesto se verifica que fueron tenidos en cuenta los plazos correspondientes para la interposición de la protesta.

Solicito sus buenos oficios para la publicación del contrato de referencia.

Atentos saludos,


Abog. KAREN RIEGO
Directora DCP

